



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



SDC

202242109235201

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D C , octubre 12 de 2022

Señor(a)
Eduin Vanegas Castellanos
Calle 5 4 33

Bogota - D C

Formulario de devolución con campos: Motivos de Devolucion, Dirección Errada (MANUEL VELOSA), Fecha 1 (14 OCT 2022), Observaciones (de calle 6 a calle 3).

Respetado (a) señor (a) Eduin Vanegas Castellanos

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano...

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual manifiesta su inconformidad con la imposición del comparendo y/o comparendos, le informamos que, una vez revisado en nuestro sistema de información, se observa que la orden de comparendo No 11001000000020423825 del 30 de junio de 2018 le fue notificada en vía pública en calidad de conductor.

Conforme a lo anterior, se le indica que el procedimiento a seguir es el establecido en el Artículo 136 de la Ley 769 de 2002 modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual señala.

Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá, sin necesidad de otra actuación administrativa:

- Cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco (5) días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Organismo de Tránsito o en un Centro Integral de Atención...

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020. Apreciado ciudadano, lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gje/sVLz4x24JiU3JivF9...

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 5 4 33
Bogotá D.C.
Teléfono: 364 9400
www.bogota.gov.co



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

Vertical text on the left margin: Servicios Postales Nacionales, Atención al usuario, etc.

Remitente

Destinatario

Vertical text on the left margin: Remitente: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, Destinatario: EDUIN VANEGAS CASTELLANOS

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242109235201

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En consecuencia, los términos para impugnar el comparendo están vencidos, por lo que, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normas existentes en materia de tránsito, estando al día por concepto de multas

Se observa que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad reviste de legalidad, y por ello el acto administrativo que lo (a) declaró contraventor (a) de las normas de tránsito mediante **la Resolución No. 4929 del 21 de diciembre de 2018** por la infracción de la orden de comparendo(s) No **1100100000020428825 del 30 de junio de 2018**, se encuentra **correcta y debidamente ejecutoriada.**

Ahora bien, se informa que las órdenes de comparendo se PRESUMEN LEGALES, y que la actuación del agente de tránsito fue conforme a la Ley, por lo que se presume que su actuación es legítima según lo señalado en el **artículo 2 de la Ley 1310 del 2009** y el **artículo 16 de la Ley 1811 de 2016**

Referente a la figura de la CADUCIDAD, su aplicación jurídica está sustentada en las siguientes Leyes.

- **Ley 769 de 2002 artículo 161**, es aplicable para aquellos comparendos impuestos con anterioridad al 14 de julio de 2017 fecha en la que entra en vigencia la Ley 1843 de 2017, toda vez que el término de la acción caducaba a los **(06) meses contados a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella y se interrumpe con la celebración efectiva de la audiencia.**
- **Ley 1843 de 2017 art 11. Caducidad.** Aplicable para los comparendos impuesto con posterioridad al 14 de julio de 2017, "La acción o contravención de las normas de tránsito caduca al año (1 año), contados a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella y **se interrumpe con la celebración efectiva de la audiencia.**"

Por lo tanto, para el caso en comento, se pudo establecer que, el comparendo y/o comparendos, **presentan su respectiva audiencia en donde se adoptó decisión definitiva, notificada en estrados quedando en firme y debidamente ejecutoriada.**

Finalmente, para realizar el pago del comparendo y quedar al día por concepto de multas, deberá ingresar a www.movilidadbogota.gov.co siguiendo estos pasos.

Este documento esta suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
Apreciado ciudadano Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iUJ3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202242109235201

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

1. Haga clic en el aviso "CONSULTA Y PAGO DE COMPARENDOS".
2. Ingrese el tipo y número de documento a consultar.
3. Digite el código de seguridad para continuar el proceso.
4. Verifique si le aplican los beneficios otorgados por la Ley
5. Elija su opción de pago PSE o volante de pago.

- PSE, complete los datos solicitados y seleccione pagar.
- Volante de pago, en una impresora láser imprima el volante.

Finalmente, nos permitimos remitir los **ANTECEDENTES DE CONSULTA**, que evidencian la trazabilidad y estudio que se le hizo al comparendo y/o comparendos objeto de su petición

Doc. numero	Doc. tipo	Doc. fecha	Doc. estado	FECHA	PLAZA	CONTRAVENCION	DESTRICCION
202242109235201	403605	606310	EDUCIN	VANEGAS	06/03/2016	203865 DLO	VIGENTE

Tipo de Proceso: 9-RECLAMACIONES DE COMPARENDOS
 Radicación: 4929 Fecha: 07/01/2015
 N° Documento: 9238107

DocInfractor: Comparendos ... Pagos y Cursos

Comparendo: 11001000 000029408605

Grupo: 113-MOVILIDAD

Id	Estado	Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha Don	Id
1	ABERTUR	07/03/2016	07/03/2016		
11	ABERTUR	07/03/2016	09/28/2016		091141045
12	CONTINU	09/28/2016	11/14/2016		091003553
13	CONTINU	11/14/2016	11/30/2016		091003553
14	ABERTUR	12/01/2016	12/31/2016		091003553
15	ABERTUR	12/01/2016	12/31/2016		091003553

4

Este documento este suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 370 del 2016 de 14 de 2020
 Apreciado ciudadano, lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento en el link
<https://www.sivivi.gov.co/VI/z4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 15
 Teléfono: (57) 311 2400
www.movilidadbogota.gov.co
 Teléfono: 311 2400



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242109235201

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En virtud de lo expuesto, damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015

Recuerde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Sandra Liliana Montes Sánchez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 12-10-2022 10.14 AM

Elaboró. Karen Peña Rojas-Subdirección De Contravenciones

Este documento esta suscrito con firma mecánica generada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JUCJfm> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
telefono (+) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información Línea 195

ALCALL
E